

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-278344- -4	FECHA: 2015-04-14 16:33:21
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 6
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JOHAN SEBASTIAN GÓMEZ VILLA

Asunto: Radicación: 13-278344- -4
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 430
Oficio: 3758
Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 13-278344-00000-0000	27 de noviembre de 2013
Reivindicaciones:	Rad. No. 13-278344-00000-0000	27 de noviembre de 2013
Dibujos:	Rad. No. 13-278344-00000-0000	27 de noviembre de 2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 y 2.

Título de la solicitud: “Dispositivo de rodamiento para sortear obstáculos en vehículos de tracción humana. (Rad. No. 13-278344-00000-0000. Folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer un dispositivo que permita deslizar un coche de tracción humana por tramos de escaleras, andenes y sardineles con un dispositivo de frenado.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un coche para bebé empujado manualmente, se compone de una pieza a manera de estrella de tres puntas sobre las cuales se soportan en giro libre tres ruedas con el mismo diámetro, un dispositivo para adaptar en la parte posterior de un cochecito. Las tres ruedas actúan individualmente en contacto permanente con el piso de unas gradas de escalera siguiendo el contorno del obstáculo a enfrentar en el recorrido. El dispositivo comprende igualmente un sistema de frenado por pedal mediante el accionamiento de una leva y medios de trabazón en ruedas dentadas solidarias con cada una de las tres ruedas del coche a lado y lado.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B62M 3/02.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional: 27 de noviembre de 2013. Y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	CN 102910198	“Wheel mechanism of baby carriage”	06 de febrero de 2013
D2	US 2008/078630	“Wheel brake mechanism for a baby stroller”	03 de abril de 2008

El documento D1¹ revela un mecanismo de rueda de un coche de bebé. El mecanismo de rueda del coche de niño comprende soporte de ruedas, ejes de las ruedas y las ruedas; cada eje de la rueda triangular comprende un soporte del eje; tres ejes de las ruedas verticales para los soportes del eje se distribuyen en los lados exteriores de los soportes del

¹
<http://www.google.com/patents/CN102910198>

eje a lo largo de la dirección periférica a intervalos. De acuerdo con el mecanismo de la rueda del coche de bebé, el cochecito de bebé puede subir escaleras de manera estable.

El documento D2² revela un mecanismo de freno de la rueda se da a conocer para un vehículo tal como un cochecito. La rueda se extiende radialmente costillas con espacios o huecos intercalados. La carcasa del freno está montada para movimiento de pivote alrededor del eje entre una posición de no frenado normal y una posición de frenado presionando un pedal de pie. El mecanismo de freno comprende una leva montada dentro de la carcasa del freno, y un seguidor de leva montado en la carrocería del coche.

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación dependiente 1 define “(...) *Dispositivo de rodamiento para sortear obstáculos en vehículos de tracción humana como coches para bebés, adaptable en el eje trasero del vehículo* (Pág. 8 del radicado No 13-278344-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D2 CN 102910198	D1 US 2008/078630
<i>Dispositivo de rodamiento para sortear obstáculos en vehículos de tracción humana como coches para bebés, adaptable en el eje trasero del vehículo</i>	<i>Dispositivo de rodamiento para sortear obstáculos en vehículos de tracción humana como coches para bebés, adaptable en el eje trasero del vehículo (Resumen)</i>	<i>Dispositivo de rodamiento para sortear obstáculos en vehículos de tracción humana como coches para bebés, adaptable en el eje trasero del vehículo (Resumen)</i>
y caracterizado por una pieza a manera de soporte estrella (2) de tres puntas, en cada una de las cuales lleva instalada una rueda (3) para giro libre sobre un eje soporte (5), sobre el soporte estrella (2) y un eje (4) que conecta el par de soportes estrella (2) en forma enfrentada uno con otro, dichas tres ruedas (3) con el mismo diámetro	y caracterizado por una pieza a manera de soporte estrella (3) de tres puntas, en cada una de las cuales lleva instalada una rueda (2) para giro libre sobre un eje soporte (33), sobre el soporte estrella (33) y un eje que conecta el par de soportes estrella (3) en forma enfrentada uno con otro, dichas tres ruedas (2) con el mismo diámetro (Fig. 1 y 2. Párr. 0008)	NO
y un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante trinquete (15) de las ruedas para su rotación que comprende un pedal (10) montado en un soporte (9) solidario con una leva (11) conectada al pedal mediante un pin o pasador (14) en el pedal y unas piezas 15 (12) presionadas por medio de resortes (13) al interior de cada extremo del soporte estrella (2) que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado de un trinquete (15)	NO	y un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante porción dentada (21) de las ruedas para su rotación que comprende un pedal (34) montado en un soporte (31) solidario con una leva conectada al pedal (34) mediante un pin o pasador (32) en el pedal y unas piezas (33) presionadas por medio de resortes (35) al interior de cada extremo del soporte que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado (21) solidario en su

2
<http://www.google.com/patents/US2008078630>

<i>solidario en su giro con cada rueda (3) cuando el pedal es presionado hacia abajo para frenar el coche .</i>		<i>giro con cada rueda (20) cuando el pedal (34) es presionado hacia abajo para frenar el coche .(Párr. 0022 a 0025)</i>
---	--	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan dispositivos de rodamiento en vehículos de tracción humana.

En donde la diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo enseñado en el documento D1, es que D1 no revela un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante trinquete (15) de las ruedas para su rotación que comprende un pedal (10) montado en un soporte (9) solidario con una leva (11) conectada al pedal mediante un pin o pasador (14) en el pedal y unas piezas (12) presionadas por medio de resortes (13) al interior de cada extremo del soporte estrella (2) que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado de un trinquete (15) solidario en su giro con cada rueda (3) cuando el pedal es presionado hacia abajo para frenar el coche , pero el documento D2 si revela y un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante porción dentada (21) de las ruedas para su rotación que comprende un pedal (34) montado en un soporte (31) solidario con una leva conectada al pedal (34) mediante un pin o pasador (32) en el pedal y unas piezas (33) presionadas por medio de resortes (35) al interior de cada extremo del soporte que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado (21) solidario en su giro con cada rueda (20) cuando el pedal (34) es presionado hacia abajo para frenar el coche .(Párr. 0022 a 0025).

El efecto que logra el incluir un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante porción dentada de las ruedas para su rotación que comprende un pedal montado en un soporte solidario con una leva conectada al pedal mediante un pin o pasador en el pedal y unas piezas presionadas por medio de resortes al interior de cada extremo del soporte que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado solidario en su giro con cada rueda cuando el pedal es presionado hacia abajo para frenar el coche, es poder bloquear el vehículo de tracción humana cuando lo desee el operador.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo revelado en el documento D1 para poder bloquear el vehículo de tracción humana cuando lo desee el operador?

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría un dispositivo de frenado por pedal y bloqueo mediante porción dentada (21) de las ruedas para su rotación que comprende un pedal (34) montado en un soporte (31) solidario con una leva conectada al pedal (34) mediante un pin o pasador (32) en el pedal y unas piezas (33) presionadas por medio de resortes (35) al interior de cada extremo del soporte que por el movimiento de la leva emergen para insertarse en el dentado (21) solidario en su giro con cada rueda (20) cuando el pedal (34) es presionado hacia abajo para frenar el coche .(Párr. 0022 a 0025)., revelado en el documento D2 e incluirlas en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicación 1 de la presente solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por lo tanto, la reivindicación 1 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18 D 486).

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	CN 102910198	1	Nivel inventivo
D2	US 2008/078630	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-04-21

Elaboró: Jesus Octavio Hernandez
Revisó: Leonardo Rojas Vega